



PROGRAMA DE CURSO ESPECIALIDADES MÉDICA Y QUIRÚRGICAS II

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Validación Programa		
Enviado por: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 23-03-2023 10:37:38
Validado por: Rigoberto Enrique Marín Catalán	Cargo: Coordinador Quinto Nivel	Fecha validación: 22-04-2023 07:49:10

Antecedentes generales	
Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Dermatología	
Código del Curso: ME09054	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Especializada
Créditos: 8	Periodo: Primer Semestre año 2023
Horas Presenciales: 157	Horas No Presenciales: 58
Requisitos: ME07041	

Equipo Docente a cargo	
Nombre	Función (Sección)
Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	Profesor Encargado (1)
Mauricio Olea Contreras	Profesor Coordinador (1)
Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	Profesor Coordinador (1)
Luis Orlando Barahona Acevedo	Profesor Coordinador (1)
Mauricio Olea Contreras	Profesor Coordinador (1)



Ajustes de ejecución de curso

Las actividades originales del curso EMQ II contemplaban en algunos módulos actividades prácticas presenciales que tuvieron que ser convertidas a actividades online.

Propósito Formativo

Propósito Formativo Dermatología: Este curso pretende que el estudiante inicie la adquisición de competencias básicas en Semiología Dermatológica y Dermatología general, como también, en Infecciones de Transmisión sexual. Pretende además, desarrollar habilidades en diagnóstico, tratamiento y criterios de derivación de las Dermatosis más frecuentes en la población chilena. Este curso se vincula curricularmente con Semiología y Medicina Interna y contribuye a Medicina de Urgencia e Internado. Esta especialidad es relevante en la formación debido a la alta prevalencia de consultas dermatológicas en la atención primaria y las manifestaciones cutáneas pueden ser un marcador de enfermedades sistémicas.

Propósito Formativo Otorrinonaringología: Este curso pretende que el estudiante domine habilidades clínicas indispensables para diagnosticar y manejar a nivel de médico general, patologías de alta prevalencia y/o relevancia de la esfera de oído, nariz, garganta y cuello. Este curso se relaciona curricularmente con algunos aspectos tratados en los cursos de Cirugía y Pediatría entre otros. Además, otorga los fundamentos teórico-prácticos para adquirir las competencias a desarrollar durante el internado. Es relevante la formación en esta especialidad debido a la alta prevalencia de patologías otorrinolaringológicas durante todo el ciclo vital y en el contexto de la atención de medicina general y urgencia.

Propósito Formativo Oftalmología: Este curso pretende que el estudiante reconozca y maneje patologías oftalmológicas generales y resuelva con criterios de derivación oportuna. Recoge competencias desarrolladas en los cursos de Semiología y Medicina Interna, dentro del dominio clínico y contribuye al Internado de Oftalmología. Este curso es relevante para el médico egresado, dado que recibirá en contextos de atención primaria y de urgencia, pacientes con patologías oftalmológicas y tendrá un papel relevante en el cuidado preventivo de ciertas patologías oculares.

Competencia

Dominio: Científico

Competencias del egresado de Medicina relacionadas con la resolución de los problemas de salud, basándose en el conocimiento y razonamiento reflexivo de las ciencias, sustentado en la revisión sistemática y crítica de literatura biomédica, actualizada y pertinente, contrastando la información con la propia experiencia, en el contexto de la realidad nacional y del caso particular. Considera además, la capacidad de contribuir a generar conocimiento en ciencias atingentes al área de la salud.

Competencia: Competencia 3

Contribuye a la solución de los problemas de salud humana integrando los conocimientos fundamentales de las ciencias naturales, exactas y sociales pertinentes.

SubCompetencia: Subcompetencia 3.1

Comprende conceptos esenciales de las ciencias que tienen relevancia para su aplicación en el ejercicio de la medicina.

Dominio: Clínico

Conjunto de intervenciones realizadas por el egresado de Medicina orientadas a promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud a lo largo del ciclo vital individual, teniendo en



Competencia
cuenta el entorno familiar y comunitario, acorde a la epidemiología nacional, considerando un desempeño profesional responsable y actualizado, en distintos niveles de atención (centros de salud y hospitales comunitarios) y escenarios de diversa complejidad que favorece el acceso a una posible futura especialización
Competencia:Competencia 1
Promueve la adopción de estilos de vida saludable y aplica acciones de prevención de acuerdo a las recomendaciones vigentes en las políticas públicas y de otros organismos técnicos, contribuyendo así a fomentar la salud de la población del país.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.1
Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Aplica los programas y las actividades médicas contenidas en ellos, para la mantención de la salud y prevención de enfermedad.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.4
Orienta al paciente, su familia o a cualquier miembro de la sociedad sobre el funcionamiento del sistema de salud vigente en el medio donde se desempeña.
Competencia:Competencia 2
Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo disponibles, diagnóstico basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1
Analiza las características morfológicas, funcionales y psicológicas normales del ser humano a través del ciclo vital.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.2
Analiza las manifestaciones clínicas de los principales problemas de salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.3
Realiza anamnesis completa acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en que este se desarrolla.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.4
Realiza un examen físico acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en el cual este se desarrolla, cuidando el pudor y la intimidad de la persona.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.5
Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.6
Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas teniendo en cuenta los datos anamnésicos, los



Competencia
hallazgos del examen físico y el contexto epidemiológico, agregando los factores de riesgo y protectores pesquisados.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.7
Plantea diagnósticos diferenciales con fundamento clínico, científico y epidemiológico.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.8
Determina oportunamente la necesidad de una interconsulta, fundamentando y especificando el requerimiento de la opinión especializada acerca del diagnóstico, tratamiento o seguimiento de pacientes.
Competencia:Competencia 3
Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutive del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Indica los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación, contexto del paciente, teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral y su costo efectividad de los cuidados médicos.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Realiza procedimientos médicos o médico-quirúrgicos necesarios para resolver, estabilizar o compensar patologías de mayor prevalencia y de urgencia no derivable, acorde a las capacidades del médico general y los principios éticos que sustentan su quehacer.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.3
Formula un pronóstico y plan de seguimiento, controlando al paciente, evaluando los resultados y reformulando el pronóstico y plan en caso necesario.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.4
Resuelve la derivación del paciente según el plan de tratamiento, a otros profesionales o instituciones para su manejo integral y en beneficio de su salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.5
Resuelve el traslado del paciente según la condición de gravedad y recuperabilidad, de acuerdo a los recursos y las normas locales vigentes.
Competencia:Competencia 4
Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.1
Registra información relevante incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos que respaldan sus decisiones y accionar profesional frente al individuo sano o enfermo.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.2
Realiza los registros clínicos con lenguaje, de forma clara y completa de manera que permita la continuidad de atención del paciente y sea un respaldo de su accionar clínico.



Competencia
Dominio:Ético-social
Conjunto de habilidades del egresado de medicina para razonar y actuar en forma ética, con compromiso social, respeto y efectividad, en todos los ámbitos de desempeño profesional, bajo el marco legal y reglamentario vigente, fomentando su permanente desarrollo profesional y personal.
Competencia:Competencia 1
Se comunica efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sean pacientes, integrantes del equipo de trabajo o la comunidad, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.1
Se relaciona con respeto y sin discriminación con personas de toda condición.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación que se disponen para optimizar su desempeño profesional.
Competencia:Competencia 3
Promueve los estilos de vida saludable, cultivando su autocuidado y fomentando el de los pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Analiza críticamente los estilos de vidas saludables propios y de los demás.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Realiza acciones de promoción de estilos de vida saludable.
Competencia:Competencia 7
Actúa acorde al conocimiento actualizado, evaluando los recursos disponibles y el escenario en particular que enfrenta.
SubCompetencia: Subcompetencia 7.2
Actualiza continuamente la calidad de los cuidados de salud que brinda.
SubCompetencia: Subcompetencia 7.3
Proporciona atención de salud sobre la base de un manejo atingente a la situación y costo efectivo, según los recursos disponibles.
Competencia:Competencia 8
Ejerce su profesión, considerando los principios éticos y el marco legal vigente en el país.
SubCompetencia: Subcompetencia 8.2
Toma decisiones fundadas en razonamiento ético y legal, referidas al quehacer profesional durante su formación.
Dominio:Genérico - Transversal
Esta área formativa promueve competencias interpersonales y sociales en el estudiante, que le permitan desarrollar una visión amplia respecto a la salud de las personas, familias y comunidades; destacándose por su compromiso ético, social y de responsabilidad ciudadana en los diversos escenarios vinculados con la profesión. El desempeño del rol en las diversas áreas se fundamenta en un pensamiento crítico reflexivo mediante el análisis de su quehacer en el marco de la conducta



Competencia

humana fundamentado en las bases teóricas de la ética y en un contexto legal; que le permite respetar, promover y cautelar los valores y principios del desempeño médico y a su vez respalda la toma de decisiones frente a los problemas éticos que se le presentan en un marco deliberativo y en el contexto de una sociedad pluralista.

Competencia:Competencia 4

Evidencia una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

SubCompetencia: Subcompetencia 4.2

Resuelve problemas de salud de la población de acuerdo a principios éticos, valóricos, humanitarios y pluralistas.

Dominio:Salud Pública

Conjunto de desempeños del egresado de Medicina orientados a la promoción de la salud poblacional, así como a la identificación de los problemas de salud de la comunidad y sus determinantes con el fin de proponer o realizar programas de control(*) y gestión, acorde a la epidemiología e información actualizadas.

Competencia:Competencia 1

Actúa en beneficio de la salud de la población, desde la perspectiva de la salud pública.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.3

Identifica estrategias de control de la salud poblacional, asociadas a la historia natural de la enfermedad y sus distintos niveles de intervención.

Competencia:Competencia 2

Realiza diagnóstico de situación de salud poblacional a nivel local, tomando en consideración la información local, regional y nacional ya existente o generándola en caso necesario.

SubCompetencia: Subcompetencia 2.5

Relaciona los problemas de salud de su comunidad, y sus determinantes, con el contexto regional y nacional.



Resultados de aprendizaje

RA1. DERMATOLOGÍA - Diagnostica patología dermatológica frecuente en el individuo considerando su contexto, identificando lesiones elementales, síntomas, topografía y evolución natural de la enfermedad para su manejo. - Maneja pacientes con patología dermatológica detectada en atención primaria, de manera oportuna y pertinente, orientando y definiendo acciones a seguir como mantener una conducta expectante, realizar tratamiento o derivar a atención especializada.

RA2. OTORRINOLARINGOLOGÍA - Realiza hipótesis diagnóstica a través de una anamnesis y examen físico ORL completo, distinguiendo normalidad de anormalidad para identificar los cuadros clínicos más frecuentes o relevantes. - Interpreta exámenes complementarios e imágenes, reconociendo los parámetros básicos normales o alterados para aceptar o rechazar una hipótesis diagnóstica. - Establece lineamientos generales de manejo, en patologías más frecuentes o relevantes, con el fin de resolver o derivar dichas patologías en el contexto de un médico general.

RA3. OFTALMOLOGÍA - Realiza una evaluación clínica oftalmológica en pacientes que consultan en distintos escenarios, considerando estrategias de anamnesis y examen físico oftalmológico lo más completo y accesibles para un médico general, para diferenciar la anormalidad y gravedad de las condiciones patológicas. - Diagnostica cuadros oftalmológicos relevantes a partir de la evaluación clínica hecha, fundamentando su fisiopatogenia y considerando diagnósticos diferenciales con la finalidad de diseñar estrategias de manejo y estudio. - Diseña una estrategia de estudio y manejo basado en conocimiento teórico de la patología oftalmológica frecuente, ponderando criterios de gravedad y urgencia para proponer una resolución en distintos niveles de complejidad y/o criterios de derivación oportuna (APS, Urgencia, Nivel Secundario, etc.).

RA4. UROLOGÍA - Describe anamnesis y examen físico dirigido al sistema genitourinario respetando la intimidad del paciente, con la finalidad de formular un diagnóstico adecuado. - Formula hipótesis diagnósticas considerando el análisis exámenes de imágenes de laboratorio y procedimientos para llegar a un tratamiento adecuado. - Plantea y fundamenta diagnósticos diferenciales utilizando el razonamiento clínico para tomar decisión respecto al tratamiento. - Plantea tratamiento de las patologías realizables por médico general y su derivación oportuna.

Unidades

Unidad 1: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Introducción a la Dermatología/Acné-rosácea y urgencias dermatológicas

Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Describe Piel normal 2. Maneja conceptualmente la semiología para plantear hipótesis diagnósticas. 3. Distingue, clasifica y resuelve: <ul style="list-style-type: none"> o Acné - rosácea 	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos en grupos pequeños de forma telemática sincrónica



Unidades	
o Urgencias dermatológicas	
Unidad 2: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Patología infecciosa	
Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y resuelve: <ul style="list-style-type: none"> • Patología viral mucocutánea • Piodermias • Parasitosis cutáneas • Micosis cutáneas 	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos en grupos pequeños de forma telemática sincrónica
Unidad 3: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y ATENCION INTEGRAL EN SALUD SEXUAL	
Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y resuelve: <ul style="list-style-type: none"> • Sífilis • Síndrome de descarga uretral • Condilomas acuminados • Herpes genital • Otras 	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos en grupos pequeños de forma telemática sincrónica
2. Atención integral en salud sexual	
Unidad 4: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Dermatología Pediátrica	
Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y resuelve: <ul style="list-style-type: none"> - Dermatitis transitorias del recién nacido - Dermatitis propias de la infancia 	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos clínicos en grupos pequeños de forma telemática sincrónica
2. Describe y clasifica: <ul style="list-style-type: none"> - Trastornos pigmentarios - Lesiones vasculares de la infancia 	



Unidades	
3.	
Unidad 5: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Patología inflamatoria	
Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y resuelve: - Eritematoescamosas - Dermatitis	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos clínicos en grupo pequeños de forma telemática sincrónica
Unidad 6: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Patología tumoral	
Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y resuelve: - conceptos de fotoprotección - Tumores benignos - Tumores malignos	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos clínicos en grupos pequeños de forma telemática sincrónica
Unidad 7: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: MISCELANEOS	
Encargado: Javier Andrés de Jesús Arellano Lorca	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Describe y clasifica: - Patología autoinmune cutánea: enfermedades ampollares y mesenquimopatías - Patología de pelo 2. Entender conceptos de Receta Magistral	1. Clases magistrales presenciales 2. Discusión de casos clínicos en grupos pequeños de forma telemática sincrónica
Unidad 8: OTORRINOLARINGOLOGIA: Generalidades	
Encargado: Haya Andres Breinbauer Krebs	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Conoce y averigua sobre los síntomas más frecuentes de oídos, nariz, garganta y cuello	<u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los



Unidades	
<ul style="list-style-type: none"> · Es capaz de tomar una anamnesis próxima y remota completa enfocada a la otorrinolaringología · Realiza un examen físico otorrinolaringológico completo, reconociendo condiciones normales y alteraciones más frecuentes · Conoce y utiliza el instrumental de examen otorrinolaringológico básico incluyendo otoscopio, diapasones, espéculo nasal y bajalenguas 	<p>contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema</p> <p><u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automatico e inmediato en relación a sus decisiones y opciones.</p> <p><u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso.</p> <p><u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas</p>
Unidad 9: OTORRINOLARINGOLOGIA: Otología, audición y equilibrio	
Encargado: Hayo Andres Breinbauer Krebs	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Domina aspectos básicos de la Anatomía y Fisiología de la vía auditiva. • Conoce y puede aplicar las estrategias clínicas de evaluación de la audición, incluyendo una adecuada otoscopia y el uso de diapasones • Conoce y sabe interpretar variables básicas de los principales exámenes diagnósticos de la audición, incluyendo audiometria, impedanciometria y métodos de tamizaje auditivo (emisiones otoacústicas y potenciales evocados). • Conoce las características básicas de las principales ayudas auditivas disponibles, en particular los audifonos de vía aérea, e incluyendo tambien el implante coclear. • Es capaz de identificar y realizar el manejo básico (derivación oportuna) en los principales escenarios de hipoacusia en el 	<p><u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema</p> <p><u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automatico e inmediato en relación a sus decisiones y opciones.</p> <p><u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso.</p> <p><u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter</p>



Unidades

- recien nacido, dominando las medidas asociadas el plan GES asociado.
- Reconoce y es capaz de iniciar el manejo oportuno (considerando derivacion de urgencia) de la hipoacusia súbita.
 - Reconoce y es capaz de sospechar la presencia de un schwannoma vestibular / Neurinoma del acustico y otras alteraciones potencialmente graves de la audición.
 - Es capaz de identificar y realizar el manejo en los principales escenarios de hipoacusia en adulto, tanto conductivas, como sensorineurales, dominando las medidas asociadas el plan GES.
 - Es capaz de identificar y determinar el manejo de las principarles patologías del oído externo
 - Es capaz de identificar y determinar el manejo de las principarles patologías del oído medio, particularmente la otitis media aguda, la otitis media con efusión y la otitis media crónica activa.
 - Es capaz de identificar y orientar el manejo oportuno (derivación) de la otitis media crónica en sus distintas formas.
 - Reconoce y es capaz de realizar el manejo inicial (incluyendo derivacion oportuna) de complicaciones de patología de oido externo, medio e interno.
 - Domina aspectos básicos de la Anatomía y Fisiología del sistema vestibular
 - Conoce y puede aplicar las principales estrategias clínicas de la evaluación del vertigo y la patología del equilibrio, incluyendo la exploración del nistagmo espontáneo a ojo desnudo, pruebas posicionales básicas para vertigo posicional paroxistico benigno del canal posterior, prueba de impulso cefálico y protocolo HINTS de discriminacion entre vertigo agudo central y periférico
 - Conoce y sabe interpretar variables básicas

optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas



Unidades	
<p>de metodos de estudio del equilibrio, incluyendo prueba funcional de VIII par, pruebas posicionales y vHIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial de las principales causas de vértigo episodico posicional breve (Vertigo posicional paroxístico benigno, en particular el manejo de las formas simples de canalolitiasis posterior). • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales causas de vértigo agudo, incluyendo la neuronitis vestibular y el infarto de tronco y cerebelo. • Es capaz de reconocer y orientar el manejo de las principales causas de vertigo episodico de crisis largas (Enfermedad de Ménière y Migraña vestibular) y de vertigo crónico (presbiastasis, asimetria vestibular no compensada y vértigo somatomorfo). 	
Unidad 10:OTORRINOLARINGOLOGIA: Rinossinusalología	
Encargado: Hayo Andres Breinbauer Krebs	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> · Domina aspectos básicos de la anatomía y fisiología de las cavidades perinasales y macizo facial · Demostrar habilidad para obtener una historia clínica dirigida a la semiología de la patología rinosinusal. · Es capaz de desarrollar habilidades clínicas para una correcta ejecución del examen rinosinusal, incluyendo una adecuada rinoscopia anterior. · Demostrar conocimiento de los cuadros clínicos y de la fisiopatología de las enfermedades rinosinuales más comunes como rinitis alérgica, rinosinusitis crónicas, tumores rinosinuales y patología rinosinusal autoinmune. · Formular un diagnóstico clínico, diagnósticos diferenciales y estudios complementarios acorde a la unidad diagnóstica planteada. · Interpretar los estudios de imágenes básicos en patología rinosinusal como radiografía de 	<p><u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema</p> <p><u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automatico e inmediato en relación a sus decisiones y opciones.</p> <p><u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso.</p> <p><u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter</p>



Unidades	
<p>cavidades perinasales, de huesos nasales y cavum rinofaringeo. Además manejar conceptos básicos en tomografía de cavidades perinasales sin contraste</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Conocer estudios complementarios propios de la especialidad como endoscopia rinosinusal nasofibroscofia, rinometría acústica, rinomanometria y su rol en la aproximación diagnostica de estos cuadros. ·Seleccionar el tratamiento médico más adecuado a las patologías rinosinusales frecuentes y la pertinencia de la derivación a la especialidad de modo oportuno. ·Identificar las complicaciones propias de estas patologías y formular un plan terapéutico adecuado en la ocurrencia de estos eventos. ·Demostrar entendimiento de las indicaciones, riesgos, resultados probables, y alternativas para los procedimientos rinosinusales y expresarlos claramente en el registro clínico 	<p>optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas</p>
Unidad 11: OTORRINOLARINGOLOGIA: Laringología y Vía Aérea	
Encargado: Hayo Andres Breinbauer Krebs	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende los fundamentos anatómicos y fisiológicos de la cavidad oral, la faringe, la laringe y el árbol traqueobronquial • Es capaz de realizar un examen oral y cervical completo • Conoce las formas de evaluar la laringe en la consulta incluyendo laringoscopia indirecta y nasofibroscofia • Conoce, clasifica y describe las principales lesiones benignas y premalignas de la cavidad oral, la faringe y la laringe; indicando su manejo inicial • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales patologías del anillo linfático de Waldeyer • Conoce los factores implicados en el desarrollo del síndrome de apnea 	<p><u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema</p> <p><u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automatico e inmediato en relación a sus decisiones y opciones.</p> <p><u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso.</p> <p><u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter</p>



Unidades	
<p>obstruccion del sueño en niños y adultos y los lineamientos generales para su diagnóstico y manejo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales causas de disfonía • Conoce el desarrollo normal del lenguaje y sus alteraciones más frecuentes • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales causas de estridor • Reconoce las principales causas de obstrucción respiratoria alta aguda y describe su tratamiento de urgencia inicial • Describe las formas no quirúrgicas y quirúrgicas del manejo de la vía aérea, sus características y principales indicaciones de uso • Describe las fases de la deglución normal y sus alteraciones 	<p>optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas</p>
Unidad 12: OTORRINOLARINGOLOGIA: Cáncer y cirugía de cabeza y cuello	
Encargado: Hayo Andres Breinbauer Krebs	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la anatomia del cuello. • Identificar en el Tomografía computarizada la anatomia normal y patologica del cuello. • Es capaz de identificar y determinar el manejo inicial de infecciones superficiales y profundas de cabeza y cuelllo. • Reconoce las principales causas y su manejo de masa cervica en niños y adultos. • Conocer los conceptos generales en cancer de cabeza y cuelllo. • Es capaz de identificar y orientar el manejo de carcinoma espinocelular de la mucosa de la vía aerodigestiva superior. • Describe las formas reconstruccion en cancer de cabeza y cuello. • Es capaz de identificar y orientar el manejo inicial del cancer de piel. • Conocer los principales linfomas nodales y extanodales de cabeza y cuello. 	<p><u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema</p> <p><u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automatico e inmediato en relación a sus decisiones y opciones.</p> <p><u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso.</p> <p><u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter</p>



Unidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial de patología de glándulas salivales. • Es capaz de reconocer y realizar el manejo inicial de patología de tiroides y paratiroides. 	<p>optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas</p>
Unidad 13:OFTALMOLOGIA: Anatomía y Semiología	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Identifica las estructuras anatómicas y las correlaciona con patologías oftalmológicas. (Anatomía del ojo y anexos)</p> <p>Maneja la estructura de la anamnesis en Oftalmología. Maneja términos semiológicos en oftalmología.</p> <p>Describe examen oftalmológico externo.</p> <p>Discrimina patología de los párpados</p> <p>Describe los vicios de Refracción</p>	<p>-Guía de estudio de oftalmología (anatomía funcional; semiología; bases fiopatológicas)</p> <p>-Clases de anamnesis oftalmológica (obtener historia) y técnicas de examen físico normal (técnica del fondo de ojo)</p> <p>-Pasos prácticos</p> <p>-Examen físico entre pares</p> <p>-Casos clínicos</p> <p>En tiempo no presencial:</p> <p>-Estudio individual de la guía</p> <p>-Trabajo en casos clínicos con desarrollo de temas éticos.</p> <p>-Desarrollo de guía de oftalmología básica</p>
Unidad 14:OFTALMOLOGIA: Polo Anterior	



Unidades	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Establece diagnósticos diferenciales de Ojo rojo.</p> <p>Detecta factores de riesgo e identifica y clasifica los distintos tipos de Glaucoma</p>	<p>-Clases con apoyo de videos, examen de cámaras estrechas y amplias en videos</p> <p>-Pasos prácticos</p> <p>-Casos clínicos</p> <p>-Aprendizaje Basado en Problema (ABP)</p> <p>-Taller Integrador: Video</p> <p>En tiempo no presencial:</p> <p>-Lectura de apuntes/revisión de videos</p> <p>-Estudio</p> <p>-Trabajo en casos clínicos</p>
Unidad 15:OFTALMOLOGIA: Polo Posterior	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Valora la técnica del Fondo de ojo.</p> <p>Discrimina patologías Retinales prevalentes a</p>	<p>-Clases con apoyo de videos y Fototeca de Fondos de Ojos</p>



Unidades	
partir de la observación de fotos de fondo de ojo. Justifica diagnóstico de Uveitis y argumenta conducta frente a casos de Uveitis.	-Casos clínicos -Aprendizaje Basado en Problema (ABP) En tiempo no presencial: -Lectura de apuntes/revisión de videos -Estudio -Trabajo en casos clínicos
Unidad 16:OFTALMOLOGIA: Urgencia oftalmológica	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Valora la gravedad del Trauma ocular y justifica derivación oportuna. Estima patologías de urgencia no traumática y decide conducta frente a ellas.	-Clases con apoyo de videos y fotos de trauma ocular y uregencia no traumática -Casos clínicos -Aprendizaje Basado en Problema (ABP) En tiempo no presencial:



Unidades	
	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura de apuntes/revisión de videos -Estudio -Trabajo en casos clínicos
Unidad 17:OFTALMOLOGIA: Oftalmopediatria	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Discrimina los métodos diagnóstico de Estrabismo, estima las consecuencias de este y apoya la derivación oportuna.</p> <p>Valora las patologías</p> <p>prevalentes y eventualmente graves en Oftalmopediatria.</p>	<p>Clases con apoyo de videos y fotos de casos de estrabismo, diagnosticos diferenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Casos clínicos y derivación oportuna -Aprendizaje Basado en Problema (ABP) <p>En tiempo no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lectura de apuntes/revisión de videos -Estudio -Trabajo en casos clínicos
Unidad 18:OFTALMOLOGIA: Neurooftalmología	



Unidades	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Detecta patologías neurooftalmológicas y establece gradación de derivación.	<ul style="list-style-type: none">-Clases con apoyo de videos y fotos de casos neurooftalmológicos, diagnosticos diferenciales.-Casos clínicos y derivación oportuna-Aprendizaje Basado en Problema (ABP) <p>En tiempo no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none">-Lectura de apuntes/revisión de videos-Estudio-Trabajo en casos clínicos
Unidad 19:OFTALMOLOGIA: Pérdida aguda y crónica de la visión	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Argumenta las causas de pérdida aguda y crónica de la visión, las discrimina de acuerdo a su gravedad y apoya derivación oportuna.	<ul style="list-style-type: none">-Clases con apoyo de videos y fotos de casos de pérdida aguda y crónica de la visión, diagnosticos diferenciales.-Casos clínicos y derivación oportuna



Unidades	
	<p>-Aprendizaje Basado en Problema</p> <p>(ABP)</p> <p>En tiempo no presencial:</p> <p>-Lectura de apuntes/revisión de videos</p> <p>-Estudio</p> <p>-Trabajo en casos clínicos</p>
Unidad 20:UROLOGIA: Tumores urológicos : Uroncología (Cáncer de próstata, Cáncer renal, Cáncer testicular, Cáncer vesical)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> - Describe la semiología urológica - Describe anamnesis de tumores urológicos, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe el examen físico tumores urológicos, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen - Describe tacto rectal - Formula hipótesis 	<p>Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas y actividades de simulación. Además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.</p>



Unidades	
<p>diagnostica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna - Orienta en patología AUGE 	
Unidad 21:UROLOGIA: Uropatía obstructiva alta y baja (Litiasis HPB, Malformaciones)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> - Describe la semiología urológica - Describe anamnesis de uropatía obstructiva alta y baja, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen - Describe indicación, técnica y cuidados de sondas - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna - Orienta en patología AUGE-Describe la semiología urológica 	<p>Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas y actividades de simulación. Además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.</p>
Unidad 22:UROLOGIA: Patología inflamatoria e infección urológica	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> - Describe anamnesis de 	<p>Los estudiantes deberán realizar</p>



Unidades	
<p>patologías inflamatorias urológicas, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen. - Formula diagnóstico de infecciones urinarias e ITS considerando los aspectos urológicos. - Plantea derivación oportuna 	<p>lectura de material bibliográfico y resolver casos clínicos en grupos pequeños.</p>
Unidad 23:UROLOGIA: Andrología (Infertilidad y patología genital, disfunción sexual)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> - Describe semiología urológica - Describe anamnesis - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna. 	<p>Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.</p>
Unidad 24:UROLOGIA: Piso pelviano (Vejiga neurogenica e incontinencia)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none"> - Describe semiología urológica 	<p>Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico,</p>



Unidades	
<ul style="list-style-type: none">- Describe anamnesis- Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente.- Describe e interpreta examen de laboratorio e informe de imagen y procedimientos urológicos- Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna	participar en clases teóricas además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.
Unidad 25:UROLOGIA: Trauma urológico (traumas altos, traumas bajos y genitales)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ul style="list-style-type: none">- Describe semiología urológica- Describe anamnesis- Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente.- Describe e interpreta examen de laboratorio e informe de imagen y procedimientos urológicos- Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna.	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certámen	DERMATOLOGÍA	25.00 %	Prueba final del módulo de carácter reprobatorio.
Prueba teórica o certámen	UROLOGIA	25.00 %	Prueba final del módulo de carácter reprobatorio.
Prueba teórica o certámen	OTORRINOLARINGOLOGIA	25.00 %	Prueba final del módulo de carácter reprobatorio.
Prueba teórica o certámen	OFTALMOLOGIA	25.00 %	Prueba final del módulo de carácter reprobatorio.
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

- Andrés Alvo, Hayo Breinbauer , 2019 , Manual de Otorrinolaringología , Segunda , Mediterraneo , Español
- Departamento de dermatología Universidad de Chile , última actu , Libro Apuntes de Dermatología , 2da , Español , Capitulo 1 al Capitulo 9
- Ministerio de Salud , 2016 , Norma de Profilaxis, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) , Español , https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2014/11/NORMA-GRAL.-TECNICA-N°-187-DE-PROFILAXIS-DIAGNOSTICO-Y-TRATAMIENTO-DE-LAS-ITS.pdf
- Departamento de Oftalmología Universidad de Chile , 2020 , Manual de Oftalmología para 5to. Año , Español
- Departamento de Urología – Universidad de Chile , Texto del Curso Urología V Año. , Español

Bibliografía Complementaria

- Moorfields. , 2019 , Manual Of Ophthalmology , tercera , Español
- Gubelin W, Guarda R. , 2010 , Dermatología esencial , Mediterraneo , Español
- Kansky , 2016 , Oftalmología Clínica , 8ª Edición , Español
- Wills Eye Institute , 2017 , Manual de Oftalmología del Wills Eye Institute , 7ª Edición , Inglés
- , 2020 , Manual de Oftalmología para internos de Medicina Campus Norte Universidad de Chile , Español , 68



Plan de Mejoras

- Se optimizan y corrigen errores detectados en actividades autoformativas en base a Google Forms.
- Se optimizará calendario de asignación de docentes para resolución de dudas en Foros.
- Principalmente de coordinación de actividades sincrónicas.



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Las clases teóricas son de asistencia libre, sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Son consideradas actividades obligatorias las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres. En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación; si el estudiante tiene más de una ausencia a actividad obligatoria se exigirá justificativo.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia en plataforma de la DPI. El estudiante deberá avisar al Profesor encargado de módulo por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes y a través del portal de estudiante. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación. Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina".

REQUISITOS DE APROBACION Y CONDICIONES PARA RENDIR PRUEBAS RECUPERATIVAS

Para la aprobación del curso EMQ II, que incluye las especialidades (módulos) de: oftalmología, urología, dermatología y otorrinolaringología, el reglamento indica que aquellos que reprueban 2 o más módulos, reprueban el curso completo y en la siguiente versión repiten sólo los módulos reprobados.

Para rendir la prueba recuperativa hay que cumplir dos condiciones:

- 1) Haber rendido todas las evaluaciones programadas.
- 2) Sólo se puede rendir evaluación recuperativa de un módulo, cuando el resto haya sido aprobado.

Otros requisitos de aprobación:

Condiciones adicionales para eximirse:

Curso no posee exención de examen.

¿El examen es reprobatorio?.

NO, el examen no será reprobatorio.



ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:

Todos los cursos deben explicitar en su programa, y en la sesión inaugural, las actividades que son obligatorias y que requieren un porcentaje de asistencia sin ser evaluaciones; si estas son recuperables o no y los respectivos mecanismos de recuperación.

Según el contexto actual, la cantidad de actividades obligatorias que no son evaluaciones debe representar un mínimo del programa y debe estar debidamente justificadas en su pertinencia para la formación. Asimismo, el porcentaje máximo de inasistencias, claramente definido en el programa, debe responder a criterios de flexibilidad y posibilidades de recuperación.

Frente a inasistencias a estas actividades, se deberán seguir los siguientes pasos:

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS QUE NO SON EVALUACIONES

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por familiar, enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados con su debida justificación.

2. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso debe presentar el caso al Coordinador de Nivel, quien verifica si las inasistencias se producen en otros cursos del nivel respectivo. A su vez lo presenta al Consejo de Escuela respectiva, instancia que, basada en los antecedentes, califica y resuelve la situación.

3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.

4. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

5. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figuraba como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

6. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha, cumpliendo con todos los pasos anteriores, En caso de una nueva inasistencia, se procederá según el punto 4 y 5.

7. La inasistencia a una actividad deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#) e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE EVALUACIÓN

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por muerte de cercano, enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados sin justificativo médico o psicosocial.
2. La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#), en un plazo máximo de 5 días, e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.
3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.
4. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada según la forma y plazos informados en el programa.
5. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha de evaluación, cumpliendo con todos los pasos anteriores. En caso de presentarse una nueva inasistencia a la evaluación recuperativa, se procederá según el punto 6.
6. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Si un estudiante con fundamento y causa justificada, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, analizados los antecedentes, por el Consejo de Nivel y/o Consejo de Escuela, el PEC puede dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad. Transcurrido este periodo, es responsabilidad del PEC enviar el Acta de Calificación Final (Art. 20 D.E. N°23842/2013).

La Dirección de Escuela debe estar en conocimiento e informar oportunamente a Secretaría de Estudios.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

DISPOSICIONES FINALES:

1. Cualquier situación no contemplada en esta normativa, debe ser evaluada en Consejos de Escuelas respectivos. Lo anterior, teniendo en consideración las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
2. Es responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Coordinadores de Nivel, Profesores Encargados de Curso (PEC), académicos y estudiantes la presente normativa.
3. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final del curso. El estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
4. En el caso de cursos que no contemplen examen final, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.
5. En caso de inasistencia a cualquier actividad obligatoria, se sugiere que, adicionalmente, el estudiante comunique su inasistencia por la vía más expedita (correo, teléfono, delegada de curso, coordinación de nivel, etc.) a su PEC. Esto puede complementar el ingreso de justificación a la plataforma, favorece la comunicación directa según exista la necesidad de aportar mayores antecedentes para resolver el caso o planificar acciones de acompañamiento futuro.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.